ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	018	Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1657	Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe
Versión	9	del 22-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 09-Noviembre-2020, REGISTRADO el 07-Enero-2021
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 22-Agosto-2020
Descripción iniciativa	Acta de acuerdos participativos
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	06	Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Mujeres	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Como lo contempla Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: ¿El cuidado hace referencia a las tareas domésticas como limpiar, cocinar, lavar y planchar ropa; así como también el cuidado de los niños y niñas, de los adultos y adultas mayores, y de las personas enfermas o que tienen alguna discapacidad. Una gran parte de estas tareas se realizan en los hogares y en las comunidades a través de trabajo no remunerado. En Bogotá, mientras 9 de cada 10 mujeres realiza trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, 6 de cada 10 hombres lo hace. Si se analiza el tiempo promedio diario destinado a estas labores, las mujeres destinan 5 horas y 33 minutos, mientras los hombres 2 horas y 22 minutos¿

La participación ciudadana es un elemento esencial, pues opera como el pilar para ejercicio de acciones efectivas de identificación de aquellos cuidados especiales que minimizan el tiempo y el libre desarrollo de actividades de las personas cuidadoras; es por esto por lo que se requiere de mecanismo, incentivos y herramientas que aseguren actividades que brinden respiro los cuidadores y cuidadores en el territorio.

Si bien se requiere de la participación y representación de todos los sectores, no será posible un ejercicio democrático en tanto que la población no pueda gozar de una participación plena y equitativa en el marco de los derechos de la ciudadanía. Por tal razón es importante concentrar esfuerzos y focalizar recursos en acciones que permitan reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las y los cuidadores que habitan en la localidad, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan en los ámbitos público y privado, promoviendo la igualdad real de oportunidades y la equidad de género.

Cuidador. `¿Es aquella persona que asiste o cuida a otra en situación de dependencia funcional, lo cual le dificulta o impide el desarrollo normal de sus actividades básicas de la vida diaria¿¿ (Ministerio de Salud y Protección Social 2016).
¿ Tipos de cuidadores:
Persona cuidadora familiar: define al cuidador ¿familiar como ¿el cuidador familiar será la persona que siendo cónyuge, compañero o compañera permanente de la persona dependiente o teniendo un parentesco hasta el quinto grado de consanguinidad, tercero de afinidad o primero civil con la misma, demuestre que le presta ayuda permanente para las actividades de la vida diaria, sin recibir una contraprestación económica por su asistencia y que por su labor de cuidador se ve impedido de desempeñarse laboralmente¿.(Ley 33 de 2009)

Persona Cuidadora Informal: ¿Es aquella persona que no tiene vínculo familiar con la persona sujeto de cuidado y no

IDENTIFICACION

Localidad	018	Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1657	Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe
Versión	9	del 22-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN		

tiene formación para el cuidado, puede ser una labor remunerada o no¿.

Persona Cuidadora formal: ¿Es aquella persona que tiene vinculación laboral legal con una institución persona natural que tiene formación para el cuidado.¿¿ (Ministerio de Salud y Protección Social).

Diagnóstico
Pirámide de poblacional Rafael Uribe Uribe 2020

¿ La población de la Localidad de Rafael Uribe Uribe asciende a 380.073 habitantes, de los cuales 191.177 son mujeres, porcentualmente equivale al 50.3% siendo así mayoría en la localidad y 188.896 hombres correspondiente a un 49.7% en el 2020.
¿ 10,9% Personas mayores de 60 años.
¿ 43% Adultos 25-59 años
¿ 13,9% Niños y niñas 5-14 años
¿ 6,6% Primera infancia 0-4 años
¿ Durante los últimos dos años 2019 y 2020, la tasa de fecundidad del grupo de edad entre 10 y 54 años se ha reducido en 178 casos durante los 24 meses.
¿ Para el grupo de edad de 10 a 14 años se mantuvieron los mismos 9 casos entre el 2019 y el 2020.
¿ Entre los 40 y 44 años se incrementó los casos de fecundidad; para el 2019 hubo 89 caso, frente al 2020 que reportó 104, es decir que incrementaron 15 casos respecto al 2019.
¿ En la localidad, se registran 22.194 personas en condición de discapacidad. De este grupo, el 60,5% son mujeres.
¿ Rafael Uribe Uribe es la tercera localidad con mayor proporción de personas en condición de discapacidad en el Distrito.
¿ Según la Encuesta Multipropósito 2017, una de cada 3 mujeres está afiliada al régimen subsidiado y 2 de cada 3 al régimen contributivo.
¿ Las actividades de trabajo no remunerado que más se practican son las de oficios del hogar y el cuidado de menores de edad y personas adultas mayores. En estas actividades, mientras que 8 de cada 10 mujeres realizan oficios del hogar, 5 de cada 10 hombres lo hacen. Además, el 13,4% de las mujeres participan en el cuidado de menores de edad y, entre los hombres, la proporción alcanza el 5,2%.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Población en general, habitantes de las 5 UPZ de la localidad Rafael Uribe Uribe, de estratos 1, 2 y 3 donde en su gran mayoría de ejerce el cuidado sin ser remunerado, organizaciones comunitarias, sociales, comités y familias entre otros.	La población de la Localidad de Rafael Uribe Uribe asciende a 380.073 habitantes, de los cuales 191.177 son mujeres, porcentualmente equivale al 50.3% siendo así mayoría en la localidad y 188.896 hombres correspondiente a un 49.7% en el 2020	Cinco (5) UPZ de la localidad de Rafael Uribe Uribe

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE: ESTRATEGIAS DE CUIDADO

Se desarrollan estrategias que promuevan el ejercicio de derechos por parte de las personas cuidadoras en sus diferencias y diversidad contribuyendo a su bienestar físico, emocional y mental y a su autonomía mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias para el cuidado de las personas cuidadoras a través de la implementación de estrategias de respiro con servicios de contención, recreación y ocio, el desarrollo de capacidades en

IDENTIFICACION

Localidad	018	Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1657	Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe
Versión	9	del 22-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN		

trabajos de cuidado, acciones de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad en torno al trabajo de cuidado propendiendo por su valoración y redistribución al interior de los hogares y de la comunidad y acciones para el empoderamiento de mujeres cuidadoras y la consolidación de redes comunitarias de mujeres cuidadoras.

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE
1. Atención Integral a cuidadores y cuidadoras.
2. Garantizar derechos a cuidadores y cuidadores
3. Cuidadores Nuevo Pensilvania JAC

VIGENCIA 2023

ACTIVIDADES:

Talleres teórico-lúdicos:
Realizar talleres de Promoción y prevención de la salud mental y manejo de emociones. Las actividades deben involucrar pintura de mándalas, juegos de mesa, entre otras actividades lúdicas.

Talleres autocuidado:
Garantizar espacios de SPA (masajes relajantes, SPA para uñas, cuidado del cutis, entre otras) se debe garantizar la sensibilización a las personas cuidadoras con respecto al autocuidado, autoreconocimiento, y autoconcepto.

Formación complementaria:
Desarrollar actividades de bordado en hilo del mapa de la localidad, donde se identifiquen los espacios de bienestar y respiro para las personas cuidadoras (parques, ríos, humedales, bosques, escenarios deportivos, entre otros).

Actividad de respiro:
Generar una actividad de respiro para los cuidadores y cuidadoras de la localidad Rafael Uribe Uribe, en el Cerro de Monserrate.

Mural del sentir:
Se realizará la elaboración de un mural, donde se visualicen las diferentes formas de cuidado. Dicho mural debe ser elaborado por un artista, preferiblemente de la localidad, recopilando frases elaboradas previamente por los grupos de los ¿Talleres teórico-lúdicos¿, ¿Talleres autocuidado¿ y ¿Formación complementaria¿.

Cuidando al cuidador:
Implementar actividades Físicas para los cuidadores como: Zumba, aeróbicos, yoga, rumba, entre otros.

Estrategia pedagógica:
La actividad tiene como finalidad la sensibilización frente a los tres objetivos del Sistema Distrital del Cuidado (Reconocer, Redistribuir y reducir) y autocuidado en hombres y mujeres que ejercen una labor de cuidado en la localidad; dichas sensibilizaciones se realizarán por medio de actividades de formación artística como teatro y danza (Campesina y folclor).

Salida recreativa:
Realizar una salida recreativa para los cuidadores y cuidadoras de la localidad Rafael Uribe Uribe, en el Parque El Lago o Simón Bolívar.

Yoga:
Realizar actividad de relajación, y dentro de las sesiones se debe sensibilizar sobre el cuidado no remunerado, roles

IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto 1657 Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe
Versión 9 del 22-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

familiares, redistribución de las actividades de cuidado y pautas de cómo lograr mejorar el desarrollo de las actividades diarias en el hogar.

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE

Generando bienestar para las cuidadoras y cuidadores
Encuentro de saberes y sabores para cuidadores y cuidadoras

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Objetivo General
Fomentar estrategias que promuevan el ejercicio de derechos de las personas cuidadoras y a las personas con de discapacidad, contribuyendo a su bienestar físico, emocional y mental y a su autonomía mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Objetivo(s) específico(s)

1 Promover escenarios de respiro o cuidado para el esparcimiento y oferta de autocuidado en lo local, que contengan servicios de contención psicosocial, recreación y ocio para el bienestar físico, emocional y mental de las personas cuidadoras.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	1,400.00	personas cuidadoras	a estrategias de cuidado.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Estrategias de cuidado	0	618	616	634	601	2,469

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$618	$616	$634	$601	$2,469

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	338,623	Habitantes de Rafael Uribe Uribe

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
18 Rafael Uribe Uribe
Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018	Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1657	Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe
Versión	9	del 22-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN		

Código	Descripción localización	
18	Rafael Uribe Uribe	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio		Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"	Alcaldía de Bogotá	11-07-2020
2	Plan de Desarrollo Local ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la localidad de Rafael Uribe Uribe¿	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	07-10-2020
3	Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas Sector Mujer 2021 ¿ 2024	Secretaría de la Mujer	22-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Para el desarrollo de este documento se tomaron como base los criterios técnicos del Sector Mujer para la formulación de proyectos de inversión, con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local para la vigencia 2021.

Diagnostico a junio 30 de 2020 elaborado por la Secretaría Distrital para la Mujer

La actualización del DTS contempla las iniciativas priorizadas resultado del proceso de la FASE II de Presupuestos Participativos la cual se encuentran en el acta de Acuerdos Participativos del 24 de diciembre de 2020.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Kandy Lorena Patarroyo Gómez
Area	Oficina de Planeación FDL
Cargo	Profesional de planeación
Correo	klore1507@gmail.com
Teléfono(s)	3360007

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION		
Localidad	018	Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1657	Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe
Versión	9	del 22-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN		

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

cumple con los criterios metodologicos para su formulaciòn.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	JAIME MURCIA RODRIGUEZ
Area	GESTIÒN PARA EL DESARROLLO LOCAL
Cargo	PROFES. ESPEC. 222-24 (E)
Correo	Jaime.murcia@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3660007
Fecha del concepto	07-JAN-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Requiere detallar las actividades y acciones para el cumplimiento de los objetivos.